

Denegación de inscripciones por parte del Consulado de Kiev

Queridos socios y amigos de SNH:

Como a muchos de vosotros os ha llegado por otras vías, el Consulado de España de Kiev ha anunciado hoy que **a partir del 5 de julio** no se van a seguir realizando las inscripciones de los menores nacidos por gestación subrogada siguiendo el procedimiento que venía aplicándose hasta ahora. El argumento legal que han dado desde el Consulado se basa en la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos.

Según indica el Consulado, a partir de 5 de julio se habrá de solicitar **pasaporte ucraniano** para **los menores que nazcan desde esa fecha** ante Migración (departamento del Ministerio ucraniano competente). Una vez obtenido el pasaporte ucraniano, sin necesidad de visado, **los menores podrán viajar a España**, donde habrá de realizarse el trámite para la inscripción de estos.

Desde SNH queremos mandar un mensaje tranquilizador a todas las familias afectadas.

En primer lugar, porque **existen fundamentos legales** para combatir el argumento aducido por el Consulado respecto de la aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Asimismo, porque existen en nuestro ordenamiento **vías suficientes para que los niños acaben finalmente inscritos en el Registro Civil español**. Como dijo la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en nuestro sistema legal existen vías para garantizar la consolidación de la familia *de facto* del menor nacido por gestación subrogada. Por lo tanto, el procedimiento podrá ser uno u otro, pero ningún niño va a quedar desamparado o en situación irregular.

Desde SNH estamos trabajando con la mayor celeridad posible para dar más información, así como para encauzar vías legales que permitan, en interés superior del menor, garantizar su acceso al Registro Civil español de la forma más ágil posible. Pero todo esto, obviamente, requiere tiempo.

Las **familias que estén afectadas por la entrada en vigor** de esta nueva operativa (menores nacidos desde el 5 de julio), por favor, enviad un correo a organizacion.snh@gmail.com. Daremos prioridad a la atención de esas familias.

Un fuerte abrazo,

Marcos Jornet

Presidente de SNH